

#REPONENELECCIÓN

# Avalan sólo mujeres en Tlaquepaque

CONGRESO APRUEBA CONVOCATORIA PARA PRESIDENCIA MUNICIPAL

POR MAYELI MARISCAL

ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La convocatoria para reponer el proceso electoral en el que se definirá la presidencia municipal de San Pedro Tlaquepaque, el próximo 21 de noviembre, fue aprobada por los legisladores jaliscienses con el mandato de que solamente podrán postular a mujeres como candidatas.

Así, con 22 votos a favor, una abstención y cinco en contra, el pleno del Congreso del estado aprobó en sesión extraordinaria, el acuerdo que fue turnado al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado (IEPC), al gobierno de la entidad –para su publicación en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco–, al Instituto Nacional Electoral, a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y al Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

Las elecciones se deben llevar a cabo el 21 de noviembre para que comience funciones a partir del 1 de enero de 2022.

La diferencia en el proceso electoral de junio pasado fue de poco más de dos mil votos entre Movimiento Ciudadano y Morena, es decir, Citlalli Amaya y Alberto Maldonado, candidatos

respectivos de estos partidos.

Pero con lo aprobado este lunes en el Congreso, se le estaría negando la posibilidad de participar en la elección al ahora ex candidato morenista, lo que calificaron de una maniobra política algunos legisladores.

Al respecto, la legisladora presidenta de la Comisión de Gobernación, Elizabeth Alcaraz, del partido Movimiento Ciudadano, justificó la convocatoria como “una acción afirmativa en favor de las mujeres para que compitan por la presidencia municipal de Tlaquepaque en la elección extraordinaria, con el objeto de que gobierne una mujer uno de los 10 municipios con mayor incidencia poblacional del estado”.

## MANIFIESTA RECHAZO

1

• Alberto Maldonado, ex candidato de Morena, dijo que atentan contra sus derechos políticos.

2

• Consideró que Movimiento Ciudadano intenta imponer su voluntad con esta convocatoria.

21

DE NOVIEMBRE, DÍA DE ELECCIÓN.



**DECIDEN PROCESO**

**22**  
**VOTOS A FAVOR HUBO EN EL CONGRESO LOCAL.**

**5**  
SUFRAGIOS, EN CONTRA, Y UNA ABSTENCIÓN SE CONTABILIZARON EN LA SESIÓN.

**RESPALDO**

Es una acción afirmativa en favor de las mujeres para que compitan por la presidencia municipal de Tlaquepaque en la elección extraordinaria”.

**ELIZABETH ALCARAZ**  
DIPUTADA  
POR MC

**2644**

VOTOS, LA DIFERENCIA ENTRE AMBOS.

